FECHA: 02 de Noviembre de 2017

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA INVITACIÓN A COTIZAR No. 145-2017

OBJETO A CONTRATAR: "CERTIFICACION TÉNICO MECÁNICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

EMPRESA: Importadora Colombiana de Artículos Especiales LTDA. IMCARE LTDA
NIT. 900.068.959-5

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días	X		Folios 3-8
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X		Folio 9
Certificado Único Tributario- RUT actualizado y de conformidad con las normas vigentes	X		Folio 10
Certificado Información Tributaria- RIT actualizado y de conformidad con las normas vigentes	X		Folio 11
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley	X		Folio 12
Certificado Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, tanto del Representante Legal como de la Firma que Representa o de la Persona Natural (en caso de presentarse así), no superior a 90 días	X		Folio 13
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal como de la Firma que Representa o de la Persona Natural (en caso de presentarse así), no superior a 90 días.	X		Folios 14-15
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando los requisitos contemplados en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003. En caso de presentarse como persona natural debe aportar la certificación de salud y pensión como independiente.	X		Folio 16
Certificado de Antecedentes de la Policía.	X		Folio 17

(Persona Natural y/o Representante Legal). no superior a 90 días			
Afiliación al sistema de Pensiones y Salud (Si es persona natural deberá demostrar que se encuentra afiliado como independiente al sistema de seguridad social, no es válida la presentación de una afiliación por otra empresa, como beneficiario o la del sisben), para cada pago será necesario que el contratista demuestre que ha cancelado su seguridad social sobre el 40% del valor del contrato. Si es persona jurídica deberá aportar la certificación del Gerente o Revisor Fiscal, donde certifiquen que se encuentran a paz y salvo en seguridad social y parafiscales	X		Folio 18
Diligenciar en su totalidad formulario SARLAFT (PDF Adjunto)	X		Folios 19-20

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos aportados por el proponente, se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos requeridos según las condiciones de la Invitación a Cotizar No. 145-2017, en atención a lo anterior y una vez revisada la documentación allegada se determina que **IMCARE LTDA, CUMPLE** con los requerimientos jurídicos exigidos en la Invitación.

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA OÑATE VÁSQUEZ
Abogada
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.